

memoria

2020

agiria



**ctb**

bizkaiko garraio partzuergoa  
consorcio de transportes de bizkaia



# Índice

Consortio de Transportes de Bizkaia, CTB	<b>1</b>
Coordinación del Transporte Público	<b>10</b>
Financiación 2020	<b>27</b>
Hitos 2020	<b>32</b>
Cuentas 2020	<b>36</b>



Consortio de Transportes de Bizkaia,  
CTB

## Consortio de Transportes de Bizkaia, CTB

El 30 de diciembre de 1975 se promulgó la ley que permitió crear el primer Consorcio de Transportes del Estado: El Consorcio de Transportes de Bizkaia. Dicha ley estableció las siguientes competencias para ser desarrolladas por la institución:

- a) La financiación de las obras del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, así como la consecución de los proyectos y obras de superestructura y equipamiento general del mismo.
- b) La gestión de la explotación del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao a través de Metro Bilbao S.A., que pertenece al Consorcio de Transportes de Bizkaia en su totalidad.
- c) El cuidado del funcionamiento del sistema de transporte en el área territorial de Bizkaia, adoptando las medidas necesarias con las demás administraciones.
- d) La ejecución de las competencias que le sean cedidas en materia de transporte en virtud de un plan de ordenación y coordinación del transporte público vizcaíno.

Gracias al desarrollo de las dos primeras áreas de competencias, el 11 de noviembre de 1995 el CTB inauguró la Línea 1 de Metro Bilbao y en abril de 2002 la Línea 2. La explotación de las mismas corresponde a Metro Bilbao S.A.

Con el Estatuto de Autonomía y el Concierto Económico llegó el impulso definitivo de la actividad del CTB; en 1980 el Estado traspasó a la Comunidad Autónoma Vasca las competencias correspondientes al Consorcio de Transportes de Bizkaia.

La institución está formada por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Bilbao y demás ayuntamientos a los que afecta el paso del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao y está cofinanciada en un 50% por el Gobierno Vasco y en otro 50% por la Diputación Foral de Bizkaia.

## Órganos de Gestión

El Consorcio se constituye, por su propia naturaleza, en un ente plural; es un foro de encuentro entre las diferentes Administraciones implicadas en el transporte público de Bizkaia. Su actividad se orienta tanto al desarrollo del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao –eje vertebrador del mismo– como a la implementación de actuaciones orientadas hacia la coordinación del transporte.

Para acometer los objetivos que le han sido encomendados, el funcionamiento del Consorcio de Transportes de Bizkaia está regido por los siguientes órganos de gestión:

El Consejo General.  
La Comisión Ejecutiva.  
El Director Gerente.

El **Consejo General** y la **Comisión Ejecutiva** constituyen los órganos colegiados del Consorcio y asumen las funciones de deliberación, decisión y ejecución previstas en los Estatutos.

El Director Gerente es el órgano unipersonal al que compete la dirección administrativa y técnica de la actividad del Consorcio de Transportes de Bizkaia, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos colegiados.

El Consejo General ha establecido Ponencias para el estudio de disciplinas específicas.

A 31 de diciembre de 2020, existían las siguientes:

Ponencia de Programación y Desarrollo Técnicos  
Ponencia de Organización, Coordinación y Régimen Jurídico  
Ponencia de Hacienda, Financiación y Asuntos Económicos  
Ponencia de Planificación y puesta en marcha  
Comisión para la Integración Tarifaria

## El Consejo General

Es el máximo órgano de gestión del Consorcio de Transportes de Bizkaia. Sus consejeros representan a las diferentes administraciones involucradas. En 2020, el Consejo General se reunió en 7 ocasiones.

A 31 de diciembre del año 2020, el Consejo General estaba constituido por los siguientes miembros:

### **Presidente**

D. Unai Rementería Maiz  
Diputado General de Bizkaia

### **Vicepresidenta**

Dña. Amaia del Campo Berasategui  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Barakaldo

### **Consejeros**

D. Miguel Ángel Gómez Viar  
Diputado Foral de Transporte y Movilidad Sostenible  
Diputación Foral de Bizkaia

D. Luis Pedro Marco de la Peña  
Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes  
Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes  
Gobierno Vasco

D. Miguel de los Toyos Nazabal  
Viceconsejero de Planificación Territorial y Agenda Urbana  
Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes  
Gobierno Vasco

D. Hernando Lacalle Edeso  
Viceconsejero de Finanzas y Presupuestos  
Departamento de Economía y Hacienda  
Gobierno Vasco

D. Iván Pedreira Lanchas  
Director de Planificación del Transporte  
Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes  
Gobierno Vasco

Dña. María Dolores de Juan de Miguel  
Directora de Infraestructuras del Transporte  
Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes  
Gobierno Vasco

Dña. Paloma Usatorre Mingo  
Directora de Servicios  
Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes  
Gobierno Vasco

D. Josu Iñaki Garay Ibañez de Elejalde  
Director de Presupuestos  
Departamento de Economía y Hacienda  
Gobierno Vasco

Dña. Yurdana Burgoa Valtierra  
Directora de Gabinete y Comunicación  
Departamento de Economía y Hacienda  
Gobierno Vasco

D. David Álvarez Martínez  
Director de Patrimonio y Contratación  
Departamento de Economía y Hacienda  
Gobierno Vasco

D. Francisco Javier Arnáez Arrecigor  
Director Gerenal  
Instituto Vasco de Finanzas  
Gobierno Vasco

D. Francisco Javier Seoane Ikarán  
Director General de Euskotrenbideak / Ferrocarriles Vascos, S.A.

D. Ernesto Martínez de Cabredo Arrieta  
Director General de Euskal Trenbide Sarea

D. Julián Ferraz Sumillera  
Director de Planificación y Proyectos de Euskal Trenbide Sarea

D. Juan María Aburto Rique  
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao

Dña. Aitziber Oliban Gutierrez  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Erandio

D. Asier Iragorri Basaguren  
Alcalde del Ayuntamiento de Basauri

D. Lorenzo Oliva Santamaría  
Alcalde del Ayuntamiento de Etxebarri

D. Mikel Torres Lorenzo  
Alcalde del Ayuntamiento de Portugaleta

Dña. Amaia Agirre Muñoa  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Getxo

Dña. Aintzane Urkijo Sagredo  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Santurtzi

D. Alfonso Gil Invernon  
Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao

Dña. Ainhoa Basabe Melendez  
Concejala del Ayuntamiento de Sestao

D. Juan Carlos Martínez Llamazares  
Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Leioa

D. Gorka Ugalde Martínez  
Director Gerente del Consorcio de Transportes de Bizkaia

D. Eneko Aurrebarrena Elizondo  
Director Gerente de Metro Bilbao, S.A.



## La Comisión Ejecutiva

Durante el año 2020 la Comisión Ejecutiva se reunió en 5 ocasiones.

A 31 de diciembre de ese año, este órgano estaba formada por los siguientes miembros:

### **Presidente**

D. Unai Rementería Maiz  
Diputado General de Bizkaia

### **Vicepresidenta**

Dña. Amaia del Campo Berasategui  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Barakaldo

### **Consejeros**

D. Luis Pedro Marco de la Peña  
Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes  
Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes  
Gobierno Vasco

D. Hernando Lacalle Edeso  
Viceconsejero de Finanzas y Presupuestos  
Departamento de Economía y Hacienda  
Gobierno Vasco

Dña. María Dolores de Juan de Miguel  
Directora de Infraestructuras del Transporte  
Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes  
Gobierno Vasco

D. Ivan Pedreira Lanchas  
Director de Planificación del Transporte  
Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes  
Gobierno Vasco

D. Josu Iñaki Garay Ibañez de Elejalde  
Director de Presupuestos  
Departamento de Economía y Hacienda  
Gobierno Vasco

D. Juan María Aburto Rique  
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao

D. Mikel Torres Lorenzo  
Alcalde del Ayuntamiento de Portugalete

D. Gorka Ugalde Martínez  
Director Gerente del Consorcio de Transportes de Bizkaia



# Coordinación del transporte público

## Cordinación del transporte público

### Observatorio global

Como responsable de la coordinación de los diferentes transportes públicos vizcaínos, el CTB ejerce la labor de observatorio global e informa a todos los agentes interesados sobre la evolución del transporte a través de informes mensuales sobre la movilidad ciudadana, que se publican en la página web.

Asimismo, el CTB colabora con otras asociaciones estatales e internacionales en el análisis periódico de la evolución de los principales indicadores del sistema de transporte público de viajeros en sus respectivos ámbitos. Es miembro del Observatorio de la Movilidad Metropolitana, de EMTA (European Metropolitan Transport Authorities) foro en el que las principales autoridades de transporte europeas se reúnen periódicamente para analizar los temas que les afectan.

### Transporte Público en Bizkaia

El 2020 es un año marcado por la pandemia Covid-19, que se traduce en un descenso de la actividad. El número de viajeros transportados en 2020 asciende a 111.274.879.

Gráfico 1. Evolución de viajeros de Transporte Público (miles).

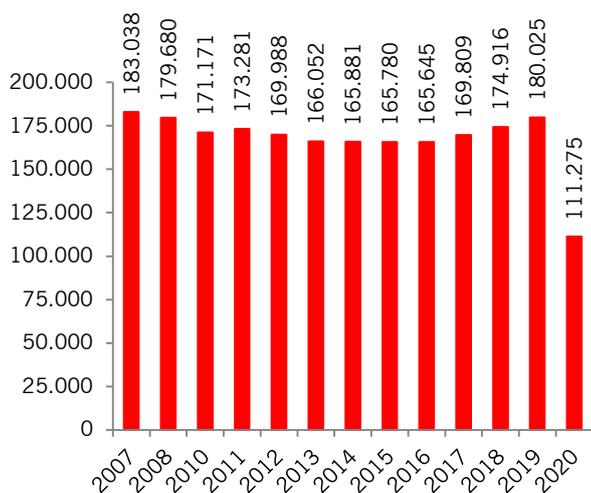
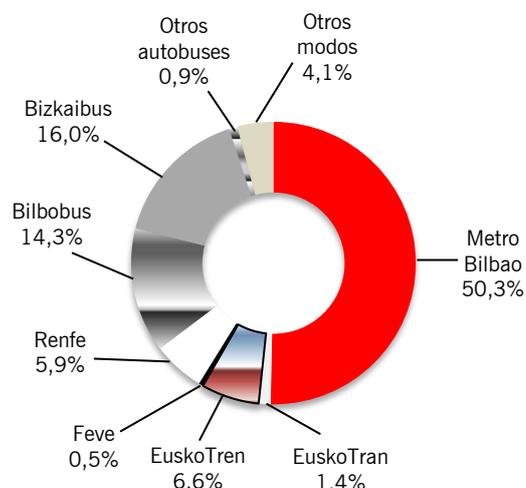


Gráfico 2. Reparto viajeros 2020 por modos de transporte.



## Parkings para usuarios del Transporte Público

El Consorcio de Transportes de Bizkaia dispone para los usuarios del transporte público de cuatro parkings conectados con modos de transporte, con tarifas económicas para los usuarios del Transporte Público.

Durante el 2020 se inaugura el parking de Ibarbengoa con ocasión de la apertura de la estación de Ibarbengoa.

Estos aparcamientos están ubicados en Leioa, Etxebarri, BEC e Ibarbengoa con un total de 1.123 plazas disponibles que han sido utilizados en 2020 por 191.564 vehículos.

## Barik, la tarjeta sin contacto

La creciente aceptación de la tarjeta Barik es síntoma del buen rumbo del transporte público en Bizkaia. El 88,35% de desplazamientos realizados en los diferentes modos de transporte se efectuaron con esta tarjeta inteligente que cada año gana mayor número de personas usuarias.

La tarjeta Barik del CTB se concibió persiguiendo ser estándar, independiente, sencilla en su utilización, válida para todos los colectivos y todos los modos de transporte, y que dé soluciones a los distintos usuarios del transporte público, haciéndoles el acceso más atractivo y fácil.

Su lanzamiento se realizó mediante una incorporación gradual de los distintos modos de transporte a un colectivo piloto, produciéndose el 11 de octubre de 2012 la puesta en marcha masiva.

Así, Metro Bilbao se incorporó en septiembre de 2011, el tranvía de Bilbao en diciembre de 2011 y el servicio de autobuses urbanos Bilbobus en enero de 2012. Las líneas generales y Txorierrri de Euskotren se sumaron entre mayo y junio y Bizkaibus en junio de ese año 2012.

También, a partir de septiembre de 2012 se inició el uso de la tarjeta en el Ascensor de Ereaga, Puente Colgante, el servicio de autobús urbano de Barakaldo Kbus, el de Etxebarri, Etxebarri Bus y en el Funicular de Artxanda. En noviembre de 2013 se adhirió Renfe al sistema Barik y en abril de 2014 las líneas de la antigua Feve (actualmente Renfe). El 30 de abril de 2019 se incorpora al Sistema Barik el servicio de autobús de Leioa, Lejoan Busa.

Existen dos tipos de tarjetas Barik, la anónima y la personalizada (con foto).

La tarjeta Barik anónima se puede adquirir en las máquinas de autoventa de tarjetas de Metro Bilbao, Larreineta y Renfe, en las instalaciones de Puente Colgante y del Funicular de Artxanda, en las cabinas de Bilbobus y Bizkaibus y en más de 900 establecimientos entre, estancos, quioscos y otros locales comerciales de Bizkaia.

La tarjeta personalizada es requerida para la adquisición de títulos temporales y condiciones especiales que pueden tener distintos perfiles:

- Familia Numerosa, de categoría general F20 y Especial F50, con descuentos del 20% y 50% respectivamente.
- Giza, destinado a mayores de 65 años, personas con invalidez absoluta o gran invalidez o personas con minusvalía igual o superior al 65%.
- Bilbotrans, (Ayuntamiento de Bilbao).
- Gazte, para jóvenes menores de 26 años empadronados en Bizkaia.

El crecimiento del parque de tarjetas Barik ha sido exponencial, alcanzando el 31 de diciembre de 2020 la cifra de 1.774.697 tarjetas Barik en circulación, de las que el 74,38% eran anónimas y el 25,62% personalizadas.

### Tarjeta Barik 2020

	Personalizada	Anónima	TOTAL	
Barik Kide	225.830	1.319.935	1.545.765	87,10%
Barik Giza	228.932	-	228.932	12,90%
<b>TOTAL</b>	<b>454.762</b>	<b>1.319.935</b>	<b>1.774.697</b>	<b>100%</b>

Gráfico 3. Tarjetas 2020.

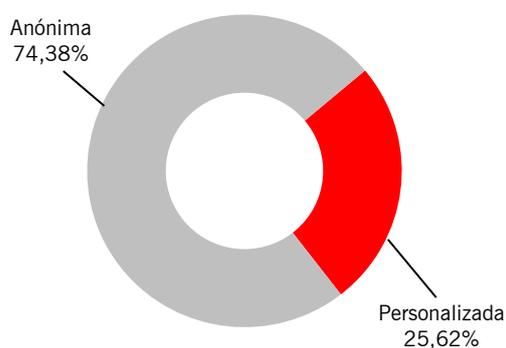
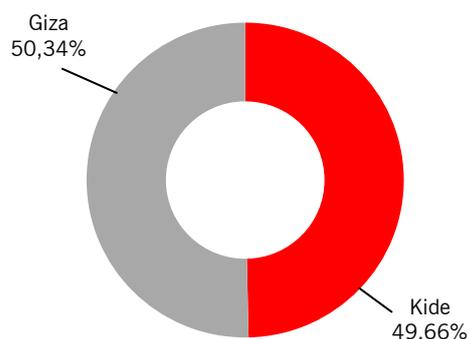


Gráfico 4. Tarjetas personalizadas 2020.



Para efectuar viajes en cualquier transporte público con la tarjeta Barik, es necesario que la misma contenga algún título de transporte, para lo que se precisa la recarga previa de los mismos en la tarjeta.

Existen dos tipos de títulos consorciados soportados en Barik: títulos monedero y abonos temporales.

- Títulos monedero: Creditrans y Gizatrans. Puede recargarse hasta un máximo de 90,00€ y cada validación descuenta la tarifa correspondiente. Le pueden aplicar, según el caso, los descuentos de perfil, transbordo, transbordo interno, etc.
- Títulos temporales:
  - Monomodales: Mensual Gazte Bilbao, para jóvenes menores de 26 años para viajar durante 30 días consecutivos.
  - Multimodales: Bidai 50, Bidai 70 y Bidai Oro para el público en general y Gazte 70 y Gazte Oro para jóvenes menores de 26 años para viajar durante 30 días consecutivos.

El buen funcionamiento de la tarjeta Barik y de los títulos en ella contenidos requiere el establecimiento de reglas de general conocimiento, recogidas en la Ordenanza Reguladora de la tarjeta Barik y de los títulos de transporte en ella contenidos y en la Ordenanza Reguladora de los precios públicos por la prestación de los servicios relacionados con la Tarjeta sin contacto Barik, publicadas en el Boletín Oficial de Bizkaia (BOB) y en la página web del CTB.

La recarga de la tarjeta Barik se puede realizar en las máquinas automáticas de Metro Bilbao, Euskotren, Euskotran, Renfe y Feve, en las cabinas de Bilbobus y Bizkaibus, en las instalaciones del Funicular de Artxanda y Funicular de Larreineta, en estancos y kioscos comerciales.

Además, se puede adquirir y recargar cualquier título en la tarjeta Barik a través de la web del CTB y desde febrero de 2016, tras haber sido probado y constado su buen funcionamiento con un colectivo piloto, se pueden realizar consultas y recargas mediante teléfonos móviles con tecnología NFC, abonando su importe a través de una pasarela de pagos albergada en los servidores centrales del CTB. De esas dos maneras, el usuario, desde cualquier localización geográfica puede adquirir y recargar cualquier título, monedero o temporal, en la tarjeta Barik.

Se pueden recargar todos los títulos emitidos por el CTB, ya sean de tipo monedero o temporal.

En noviembre de 2017 se puso en marcha la Red Integral de Oficinas del Transporte Público, con once oficinas de atención al cliente con el carácter de ventanilla única y del teléfono único 94-685.50.00.

## Títulos de transporte del CTB

Actualmente, Bizkaia cuenta con varias Administraciones con competencias en el ámbito del transporte público de viajeros. Cada una de ellas, dispone de sus medios específicos y política tarifaria, lo que hace que tengan su propia zonificación, gama de billetes y modelos de gestión.

Como consecuencia de la dispersión existente y tras la inauguración del FMB en 1995, se vio la necesidad de realizar cambios en esta cuestión. Por ello, en 1997 el CTB negoció los acuerdos Marco de coordinación tarifaria y de reordenación del transporte público de viajeros, lo que dio lugar a la creación de los billetes comunes o consorciados. Ambos fueron suscritos tanto por el Gobierno Vasco como por la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Bilbao y el Consorcio de Transportes de Bizkaia.

Así en el año 2000, se creó el Creditrans, en 2008 el Gizatrans y en 2014 se crearon los títulos mensuales Gazte Metro Bilbao y Gazte Bizkaibus dirigidos al público joven, menor de 26 años y en enero de 2015 se implanta un tercer título Gazte Consorciado, el Gazte Bilbao. El Gazte Metro y el Gazte Bizkaibus, dejaron de comercializarse en abril de 2017.

En marzo de 2017, con ocasión de la apertura de la Línea 3 del Servicio Metro, se implantan nuevos títulos consorciados temporales multimodales, Bidai 50, Bidai 70, Bidai Oro, Gazte 70 y Gazte Oro.

Los títulos Bidai, están destinados a los mayores de 26 años y pueden utilizarse en Metro Bilbao, Euskotren, Lejoan Busa, (Leioa), tranvía de Bilbao y Funicular de Larreineta.

Los títulos Gazte, están dirigidos a los menores de 26 años empadronados en Bizkaia y además de en los modos de transporte anteriores pueden utilizarse en Bizkaibus. Mientras que los títulos Bidai 50, Bidai 70 y Gazte 70, son títulos temporales con viajes limitados, los títulos Bidai Oro y Gazte Oro dan derecho a viajar ilimitadamente durante el período de vigencia del título.

Igualmente, con ocasión de la puesta en marcha de la Línea 3 se implantó un título ocasional consorciado válido para el Servicio Metro (Línea 1, Línea 2 y Línea 3).

A lo largo del ejercicio 2020 se han realizado en Bizkaia más de 99,2 millones de viajes utilizando los títulos de transporte emitidos por el CTB, correspondiendo el 66,8% a viajes realizados con tarifa Creditrans, el 14,4% a Gizatrans, el 17,8% a títulos temporales y el 1% restante al título en soporte magnético ocasional consorciado válido para el Servicio Metro.

Este número supone una cuota de mercado del 89,17% sobre el total de viajes realizados en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Gráfico 5. Utilización de títulos comunes 2020 en distintos modos de transporte.

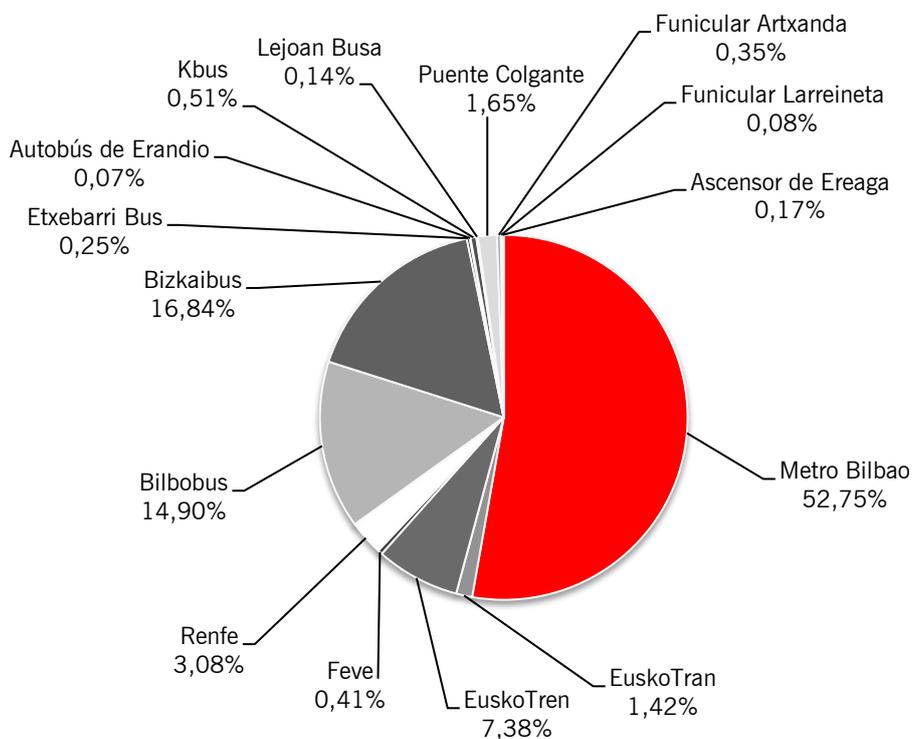
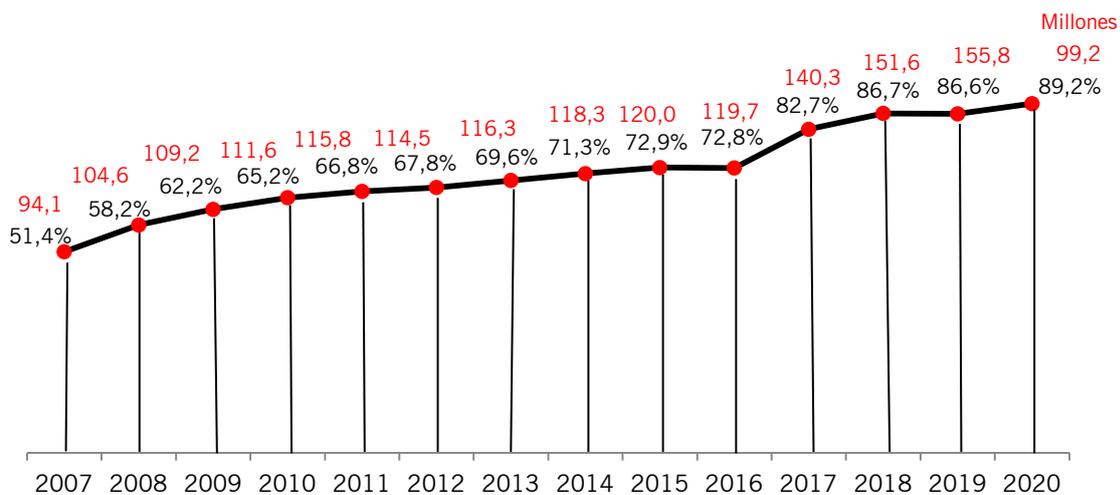


Gráfico 6. Evolución de viajes y cuota de mercado realizados con billetes comunes 2020.



## Creditrans

Surge en septiembre de 2000 como consecuencia del desarrollo del Acuerdo Marco y en los últimos 10 años se ha convertido en un referente para los usuarios del transporte público.

Se trata de un billete tipo monedero al que cada servicio de transporte aplica sus tarifas, dependiendo del desplazamiento realizado. El dinero se consume a medida que se realizan los viajes. La tarifa aplicada está bonificada frente al billete ocasional.

El Creditrans además, facilita la realización de transbordos a precio reducido al descontar en el segundo operador el 20% del precio total del viaje combinado.

En enero de 2009 se implantaron los títulos de transporte para familias numerosas. El CTB creó y comenzó a emitir los títulos para familias numerosas usuarias del Creditrans.

En 2012, con ocasión del lanzamiento de la tarjeta Barik, se incluye el Creditrans en este soporte, pudiendo recargarse en la misma por un importe mínimo de 5€, hasta un saldo máximo en la tarjeta de 90€.

66.249.554 viajes se han realizado en 2020 por el territorio de Bizkaia utilizando este título, un 7,77% de incremento respecto a la cifra del año anterior.

La cuota de penetración del Creditrans en el total del mercado ha sido del 59,54% en el 2020.

Gráfico 7. Utilización de Creditrans 2020 en distintos modos de transporte.

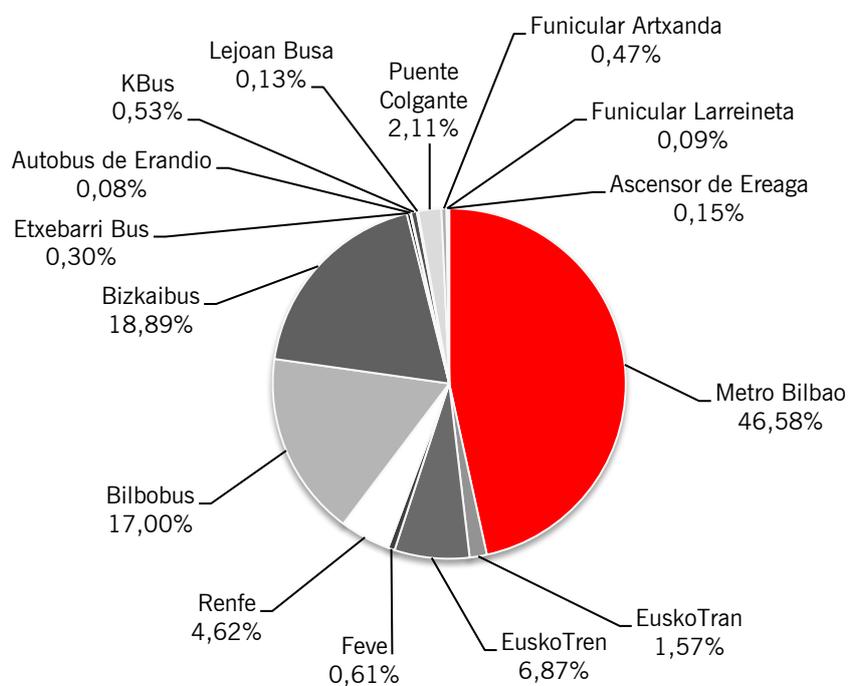
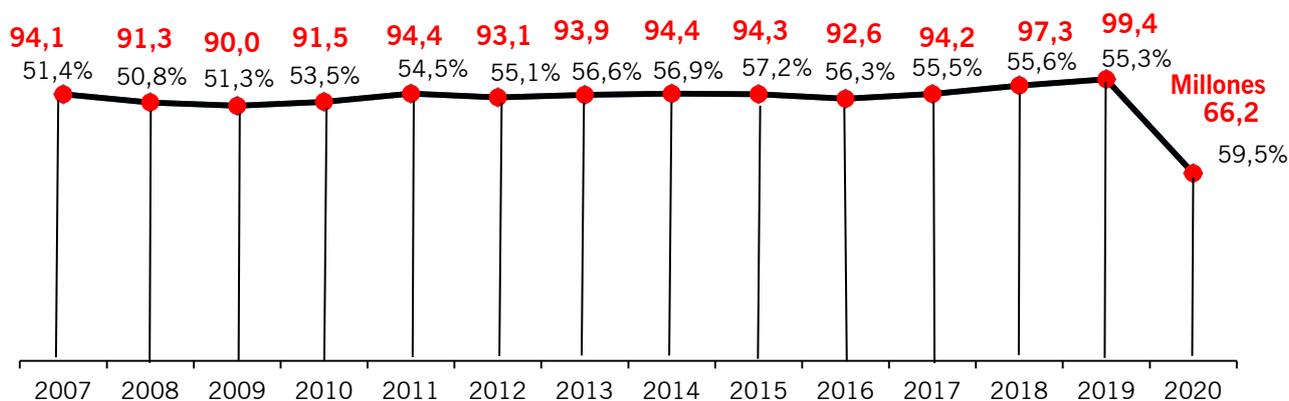


Gráfico 8. Evolución de viajes y cuota de mercado de Creditrans 2020.



## Gizatrans

A principios de 2008 el CTB lanzó un nuevo título, denominado Gizatrans, de tarifa social bonificada, orientado a personas mayores de 65 años o personas con una discapacidad determinada.

En su inicio sólo se podía operar con él en dos modos, pero a lo largo del año se extendió su uso prácticamente a toda la red en la que funciona Creditrans.

El Gizatrans precisa de un documento acreditativo que indica la condición de beneficiario de su titular, la propia tarjeta Barik, para la obtención del billete asociado que permite la validación correspondiente y al abono del viaje. Se trata, por lo tanto, de un título personalizado que sólo puede ser utilizado por su titular.

También en el Gizatrans se implantaron sus títulos específicos para familias numerosas en enero de 2009.

14.269.069 viajes se han realizado en 2020 por el territorio de Bizkaia utilizando este título, un 44,81% de decremento respecto a la cifra del año anterior.

La cuota de penetración del Gizatrans en el total del mercado ha sido del 12,82% en el 2020.

Gráfico 9. Utilización Gizatrans 2020 en distintos modos de transporte de Bizkaia.

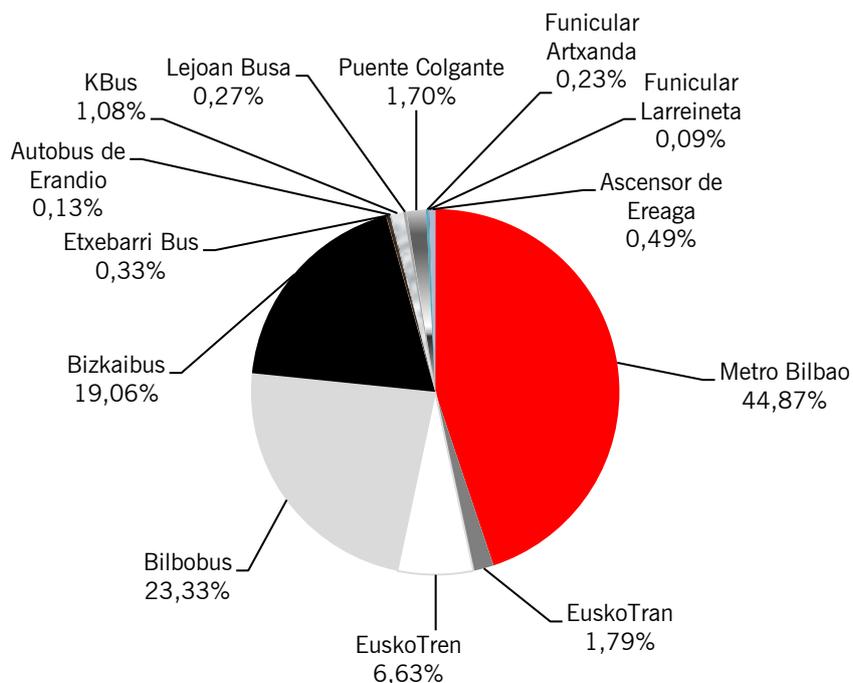
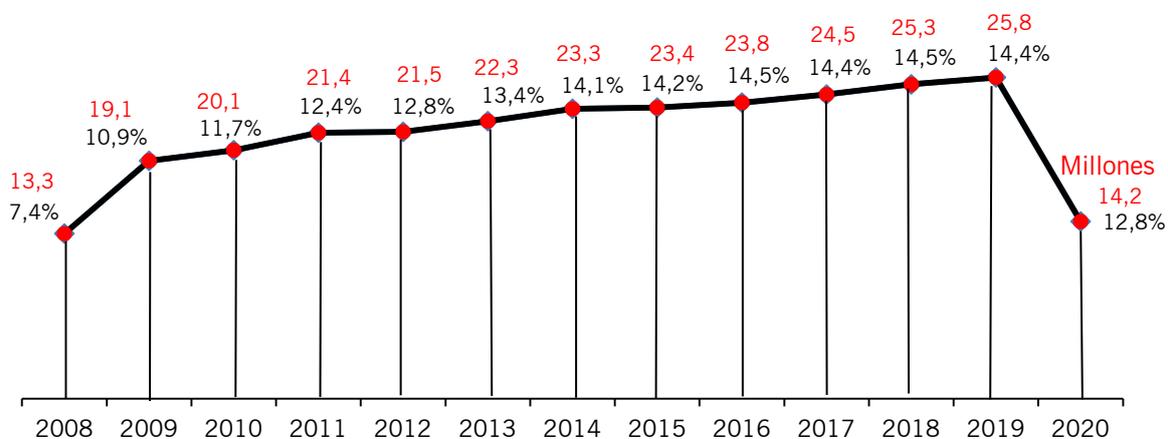


Gráfico 10. Evolución de viajes y cuota de mercado de Gizatrans 2020.



## Títulos temporales

El 14 de enero de 2015 se implantó en Bilbobus el título Gazte Bilbao en la tarjeta Barik, título consorcial temporal destinado a jóvenes de menos de 26 años. Durante el 2020 se han realizado 191.848 viajes con dicho título temporal.

Desde el 8 de marzo de 2017, el usuario del transporte público en Bizkaia puede recargar en su tarjeta Barik títulos multimodales válidos para varios operadores, de viajes limitados o ilimitados, unos dirigidos al público en general y otros a los menores de 26 años. Se pueden cargar en una tarjeta Barik personalizada y sólo pueden ser utilizados por la persona titular de la misma.

- Títulos Bidai: Dirigidos al público en general: Válidos para viajar en Metro Bilbao, Euskotren, Tranvía de Bilbao, Lejoan Busa y Funicular de Larreineta.
  - De viajes limitados: Bidai 50 y Bidai 70: Se puede realizar un máximo de 50 o 70 viajes, respectivamente, durante 30 días consecutivos a partir de la fecha de validez, entre orígenes y destinos de las zonas seleccionadas al cargarlo en la tarjeta Barik. Agotados los viajes se puede volver a recargar.
  - De viajes ilimitados: Bidai Oro: Es un título sin límite de viajes durante 30 días consecutivos a partir de la fecha de validez, entre orígenes y destinos de las zonas seleccionadas al cargarlo en la tarjeta Barik.
- Títulos Gazte: Dirigidos a los menores de 26 años empadronados en cualquier municipio de Bizkaia. Válidos para viajar en Bizkaibus, Metro Bilbao, Euskotren, Tranvía de Bilbao; Lejoan Busa y Funicular de Larreineta.
  - De viajes limitados: Gazte 70: Se puede realizar un máximo de 70 viajes, respectivamente, durante 30 días consecutivos a partir de la fecha de validez, entre orígenes y destinos de las zonas seleccionadas al cargarlo en la tarjeta Barik. Agotados los 70 viajes se puede volver a recargar.
  - De viajes ilimitados: Gazte Oro: Sin límite de viajes durante 30 días consecutivos a partir de la fecha de validez, entre orígenes y destinos de las zonas seleccionadas al cargarlo en la tarjeta Barik.

A la persona que acredite su condición de Familia Numerosa en el momento de inicio de validez del título, se le aplicará un descuento del 20% ó 50%, según sea de categoría general o especial.

A 31 de diciembre del 2020 se han realizado 12.914.822 viajes con el Bidai 50, Bidai 70 y Bidai Oro y 4.595.725 con el Gazte 70 y Gazte Oro.

La cuota de penetración de los títulos temporales en el total del mercado ha sido de 15,91% en el 2020.

## Título ocasional común

También con la entrada en servicio de la línea 3 y para dar un tratamiento único al viajero ocasional del sistema Metro, se implantó un billete con banda magnética emitido por el CTB válido para un solo trayecto en el Servicio Metro (Líneas 1, 2 y 3). De distinto precio en función del número de zonas para las que se ha adquirido y válido durante 2 horas desde la cancelación de entrada. Se vende en las instalaciones de Metro Bilbao y de la línea 3 de Euskotren y la persona que acredite su condición de Familia Numerosa tiene un descuento del 20% ó 50%, según sea de categoría general o especial.

En el año 2020 se han realizado 1.003.823 viajes con éste billete.

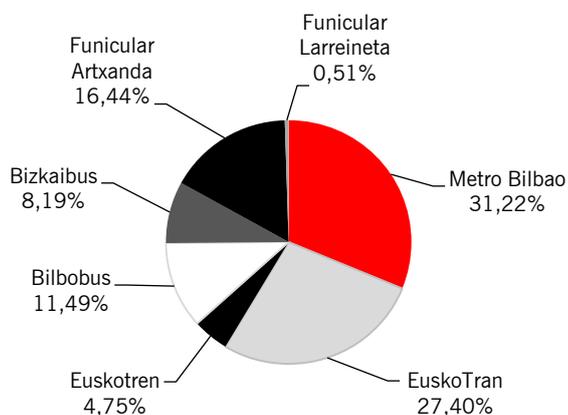
La cuota de penetración del Título ocasional común en el total del mercado ha sido del 0,90% en el 2020.

## Tarjeta BBC

En julio de 2014 se implantó la tarjeta BBC que reemplazó y expandió el ámbito de influencia de la antigua tarjeta Bilbao Card traspasando los límites de Bilbao para convertirse en una tarjeta que abarca también a Bizkaia, pudiéndose utilizar también en Bizkaibus, Metro Bilbao, Euskotren, Bilbobus, Lejoan Busa, (Leioa), tranvía de Bilbao, Funicular de Artxanda y Funicular de Larreineta. Se pasa a denominar Bilbao Bizkaia Card (BBC), y puede ser adquirida para viajar ilimitadamente en los modos de transporte adheridos por un plazo de 24, 48 ó 72 horas según el tipo de tarjeta adquirida.

En el año 2020 se distribuyeron 5.493 tarjetas, el 44,07% de las tarjetas vendidas han sido para su uso en 24 horas, el 28,88% en 48 horas y el 27,05% en 72 horas.

Gráfico 11. Reparto de viajes con billete turístico BBC por modo de transporte en 2020.



## Interoperabilidad

A la vista de la gran expansión de la tarjeta Barik, las Instituciones han acordado la utilización de la misma más allá de Bizkaia, motivo por el que en 2013 se suscribió el Convenio entre la Autoridad del Transporte de Gipuzkoa y el Consorcio de Transportes de Bizkaia para la utilización recíproca de la tarjeta Barik y Mugi en distintas áreas en su ámbito territorial, de determinados modos de transporte de ET/FV, que ha posibilitado la interoperabilidad de esas tarjetas en esa zona.

El Gobierno Vasco y las autoridades del transporte de cada Territorio Histórico, han acordado un masterplan de interoperabilidad para permitir el uso de cada tarjeta de transporte en todos los territorios de la CAV, utilizando el título monedero en ellas contenido.

Esta interoperabilidad se está extendiendo gradualmente. En 2014 se amplió el uso de las tarjetas Bat y Mugi en el Tranvía de Bilbao y en el Funicular de Larreineta y Barik en el Tranvía de Vitoria. En ese último modo empezó a usarse también la tarjeta Mugi en el año 2015. Y en 2016 se ha extendido el uso de las tres tarjetas a toda la Línea General de Euskotren y de la tarjeta Bat en Metro Bilbao. En febrero de 2017 se implantó paulatinamente el uso de la tarjeta Barik en las líneas de DBus en Donostia-San Sebastián.

A lo largo del 2020 en la línea general de Euskotren se han realizado 145.950 viajes utilizando las tres tarjetas (Bat, Mugi y Barik). En el tranvía de Vitoria 58.000 viajes con la tarjeta Barik y en las líneas DBus 45.654 usuarios han utilizado la tarjeta Barik en sus desplazamientos.

En Metro Bilbao se han realizado 34.007 viajes utilizando la tarjeta BAT. En el Tranvía de Bilbao 26.794 con las tarjetas BAT y MUGI y 508 en el Funicular de Larreineta también con las tarjetas BAT y MUGI.

## Red de oficinas de atención al cliente del transporte público de Bizkaia

La expansión y universalidad de Barik en el Transporte Público de Bizkaia y la puesta en marcha de nuevos títulos comunes multimodales provocó que el planteamiento de funcionamiento de las Oficinas de Atención al Cliente pasara, desde noviembre de 2017, del tradicional enfoque monooperador a una concepción global del Transporte Público de Bizkaia, cuyas directrices y uniformización es responsabilidad del Consorcio de Transportes de Bizkaia, sirviendo a todos los operadores del sistema de transporte público de Bizkaia y atendiendo a los/as usuarios/as, independientemente de donde hayan realizado éstos sus recargas, del modo de transporte utilizado y dónde hayan tenido lugar las incidencias, dando respuesta a las demandas ciudadanas, trascendiendo así las distribuciones competenciales entre Instituciones. Configurándose así, una red integral de Oficinas del Transporte Público, con el carácter de ventanilla única y con un único teléfono de atención al usuario: 94-685.50.00.

En los distintos acuerdos y convenios suscritos por el Consorcio de Transportes de Bizkaia con operadores e instituciones de transporte se recogen las pautas del funcionamiento de las Oficinas de Atención al Cliente de los operadores, con el enfoque integral de las mismas.

Actualmente son 11 las oficinas que conforman la red integral de Oficinas Integrales del Transporte Público. Durante el 2020 a causa de la pandemia de Covid-19 permanecieron cerradas desde el 18 de marzo hasta el 10 de mayo. A 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:



- **Oficina del Consorcio de Transportes de Bizkaia**  
- Bilbao: Estación Intermodal de San Mamés
- **Oficina de Metro Bilbao y Euskotren**  
- Bilbao: Estación de ZazpiKaleak-Casco Viejo, acceso por San Nikolas



- **Oficinas de Metro Bilbao**  
- Areta: En el exterior de la estación. C/ Ibaigane nº17, Getxo  
- Ansio: Estación, Plaza de Ansio s/n, Barakaldo

euskotren 

- **Oficinas de Euskotren**
  - Durango: Estación, Geltoki Kalea
  - Gernika: Estación, Plaza Estación, s/n bajo

**Bilbobus**

- **Oficina de Bilbobus**
  - Bilbao: C/ Licenciado Poza nº8

*renfe*

- **Oficina de Renfe**
  - Bilbao: Estación de Abando, Plaza Circular nº 2

 **Bizkaia**  
bizkaibus

- **Oficinas de Bizkaibus**
  - Leioa: UPV/EHU Campus Universitario de Bizkaia (Bajo la Facultad de Ciencias Sociales)
  - Sodupe: Oficinas municipales. Travesía Gallaraga, 20
  - Portugalete: Oficina de Atención Ciudadana. San Roke plaza



# Financiación 2020

## Financiación

Si algo se pretende caracterice la financiación del CTB, es la estabilidad y el equilibrio, por lo que tanto la planificación de las inversiones del FMB como su financiación no responden a acciones puntuales sino que cada decisión se evalúa en un horizonte que comprende hasta el año 2027, de manera que el conjunto sea lo más armonioso posible.

El esquema financiero global del Consorcio se recoge en su Plan Financiero, un documento que plantea un escenario de casi 40 años y diseña un sistema equilibrado y viable, motivo por el que se evalúan los impactos que tendrán en el horizonte financiero las decisiones que se adoptan en el presente.

Este Plan Financiero tiene un carácter dinámico, es decir, se revisa anualmente, actualizándolo, al objeto de establecer un escenario a largo plazo que permita prever y programar las necesidades de financiación.

Las actividades propias del Consorcio de Transportes de Bizkaia tienen repercusiones financieras. La institución debe financiar la ejecución de las obras del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, subvencionar el posible déficit de explotación del Metro, afrontar la carga financiera derivada del endeudamiento y atender las demás inversiones y gastos derivados de sus competencias.

Asimismo, el CTB ejerce el rol de cámara de compensación de todos los títulos de transporte comunes y de la tarjeta Barik.

Por tales motivos, el Consorcio de Transportes de Bizkaia es un ente que necesita financiación constante. Dada la peculiaridad del entramado institucional en el que se ubica y la singularidad que le otorga su propia ley fundacional, esa financiación debe articularse fundamentalmente a través de las aportaciones paritarias de las Instituciones Vascas y el endeudamiento, tratando de establecer un sistema equilibrado entre ambos. Este condicionante exige un esfuerzo de las Administraciones Vascas, a fin de no trasladar toda la carga de la financiación de las obras del FMB a generaciones futuras.

## Aportaciones institucionales

La estructura base sobre la que se asienta el esquema económico queda fijada en la Ley creacional, la cual establece la siguiente configuración para la participación en la financiación:

- 50% Gobierno Vasco
- 25% Diputación Foral de Bizkaia
- 25% Ayuntamientos Consorciados

Debido a que los municipios carecían de los recursos necesarios para la financiación del proyecto del Metro, en 1986 la Diputación Foral de Bizkaia se subrogó en las obligaciones de éstos.

Tal compromiso quedó plasmado en los distintos Convenios suscritos entre la Diputación Foral de Bizkaia y el Gobierno Vasco, de los que resulta una obligación financiera del 50% para cada uno de los socios de cara a la construcción de la Línea 1 y de la Línea 2 del FMB. Al amparo de estos acuerdos quedarán liberados los Ayuntamientos de sus correspondientes aportaciones.

El Consorcio de Transportes de Bizkaia adecúa sus necesidades económicas a los planes presupuestarios de las Instituciones Vascas, a fin de fijar una cadencia continuada en cuanto a las aportaciones de las mismas.

Con estas aportaciones se debe hacer frente a las obras y a la carga financiera derivada de la financiación de las mismas. Dadas las limitaciones presupuestarias, el importe total de esas obligaciones no puede ser asumido, en unos pocos ejercicios, solo mediante esta fórmula, por lo que es necesario recurrir a otras vías de financiación.

## Otros recursos

En 1993 se abordó el esquema financiero desde un nuevo prisma: se introduce el endeudamiento para aligerar la cuantía de las aportaciones y repartir el total de las mismas a lo largo de un plazo de tiempo mayor, buscando un equilibrio entre fondos propios y ajenos, tanto en el corto como en el largo plazo. En ese año se inician las primeras operaciones de deuda.

Desde entonces, el Consorcio de Transportes de Bizkaia ha recurrido periódicamente al endeudamiento, tratando de establecer una secuencia lógica de obligaciones financieras que evite los picos y aplane el servicio de deuda. Los instrumentos utilizados han sido variados: préstamos, emisiones de deuda, utilización de derivados...

La deuda viva, a 31 de diciembre de 2020 formalizada ascendía a 232,01 millones de euros, un decremento de un 17,6% respecto a la de fin de 2019.

Las inversiones de las obras del Metro de Bilbao también figuran incluidas en distintos programas europeos.

## Garantía de solvencia

En 1999, ante la necesidad de acudir asiduamente al endeudamiento y con el fin de no tener que depender de los avales de las Instituciones de manera recurrente, se inician los trámites para obtener calificaciones de riesgo crediticio propias del Consorcio de Transportes de Bizkaia y otorgadas por firmas internacionales de prestigio.

El rating permite actualmente el acceso directo al mercado, con una garantía de solvencia que a 31 de diciembre de 2020 estaba acreditado por Standard & Poor's en "AA-".

Los factores esgrimidos por esta empresa para la concesión de dicho rating han sido:

- a) La relevancia política y social del sistema del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao que se ha convertido en el medio de transporte público más importante de Bizkaia.
- b) La elevada calidad crediticia de las dos entidades que comparten la responsabilidad última de la deuda del CTB -el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia- y el fuerte apoyo explícito de ambas instituciones al Consorcio.
- c) La satisfactoria ejecución presupuestaria del Consorcio de Transportes de Bizkaia durante los nueve años de funcionamiento del metro.



# Hitos 2020

## HITOS 2020

### Primer cuatrimestre

En el Consejo General de febrero se aprueba el nombramiento de Sres/as Consejeros/as en representación de las Administraciones Consorciadas y tomo de posesión y designación de miembros de Órganos colegiados del Consorcio.

El 22 de julio de 2020 el Consorcio de Transportes de Bizkaia y el Ayuntamiento de Sopela firman un convenio para colaborar en la implantación, gestión y explotación de la tarjeta sin contacto Barik y los títulos en ella contenidos en el “Servicio de transporte urbano por autobús en el municipio de Sopelana”, Sopelbus.

El Consejo General de febrero ratifica el informe complementario relativo a la Aprobación Provisional de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Getxo en el ámbito del área núm.42-Ormaza.

Se aprueba la adaptación del Convenio regulador del régimen de derechos y obligaciones asumidos por Bilbao Exhibition Centre SA y Consorcio de Transportes de Bizkaia por la utilización por parte de los usuarios del transporte público de Bizkaia del aparcamiento de vehículos propiedad de Bilbao Exhibition Centre S.A.

El Consejo General de 28 de febrero aprueba la incorporación a la utilización de la tarjeta Barik en los autobuses operados por Tuvisa, en las líneas interurbanas alavesas y el servicio de transporte comarcal.

### Segundo cuatrimestre

Se continúa con la aprobación de las licitaciones para la renovación del FMB, entre los que destacan, la renovación de contadores de ejes y ampliación de ATP en el enclavamiento de Cocheras de Sopela y la renovación de Nodos de la red IP de las estaciones de Barakaldo, Peñota, Sopela y Areeta.

El 15 de junio se inaugura la estación de Ibarbengoa y con ocasión de ello, entra en funcionamiento el parking disuasorio de Ibarbengoa, con 295 plazas.

El 28 de mayo se presenta el Portal Ferroviario que recoge dos bases terminológicas del sector del ferrocarril: el Diccionario Ferroviario elaborado por el Consorcio de Transportes de Bizkaia, CAF, Metro Bilbao, Euskotren y Euskal Trenbide Sarea, y por otro, las recopilaciones Diccionario del Tren y Diccionario Políglota del Tren publicadas por Mario León.

Aprobación definitiva en el Consejo General de junio de la Cuenta General de 2019.

## Tercer cuatrimestre

En el Consejo General de octubre se aprueba la licitación para la contratación para la renovación de PLC en redes instalación fijas de estaciones y la evolución y redundancia del sistema megafonía del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.

Se aprueba extender el uso de la tarjeta Barik con un acuerdo entre el CTB, la Autoridad Portuaria de Bilbao y la empresa Agrupación de Boteros de Portugalete, S.L. para servicio de botes de Portugalete.

En noviembre el Consorcio de Transportes inicia la fase de pruebas de la nueva app de recarga Barik NFC para teléfonos con sistema operativo iOS.

El Consejo General de noviembre aprueba los Presupuestos Generales del Consorcio de Transportes de Bizkaia para 2021, incluyendo la revisión del Plan de Inversiones y del Plan Financiero del Consorcio de Transportes de Bizkaia, diciembre 2020.



# Cuentas 2020

# Cuentas del Consorcio de Transportes de Bizkaia



BALANCE CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA EJERCICIO 2020

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	AÑO 2020	AÑO 2019	CUENTAS	PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	AÑO 2020	AÑO 2019
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>681.754.508,64</b>	<b>722.312.929,11</b>		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>469.652.518,60</b>	<b>462.676.065,86</b>
200, 201, (2800), (2801), (2803), (2903)	I) INMOVILIZADO INTANGIBLE	(8)	1.110.394,73	1.567.016,49	100, 101	I) PATRIMONIO		24.080.030,77	24.080.030,77
206, (2805), (2905)	Inversión en investigación y desarrollo		9.654,33	14.689,10	120	Patrimonio		24.080.030,77	24.080.030,77
208, 209, (2809), (2909)	Propiedad Industrial e Intelectual		1.100.740,40	1.552.327,39	129	III) PATRIMONIO GENERADO		449.815.986,06	444.313.160,00
	Aplicaciones informáticas					Resultados ejercicios anteriores		444.313.159,94	429.561.758,87
	Otros inmovilizado intangible					Resultado del ejercicio		5.502.826,12	14.751.401,13
210, (2810), (2910), (2990)	<b>II) INMOVILIZADO MATERIAL</b>	(4)	<b>663.803.778,43</b>	<b>696.084.227,05</b>	134	<b>III) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR</b>		<b>-4.335.293,28</b>	<b>-5.828.434,53</b>
211, (2811), (2911), (2991)	Terrénos		11.138.141,61	11.129.108,61		Operaciones de cobertura		-4.335.293,28	-5.828.434,53
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	Construcciones		528.256.183,12	539.414.871,69	130, 131, 132	<b>IV) SUBVENCIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS</b>		<b>91.795,05</b>	<b>111.309,62</b>
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	Otro inmovilizado material		115.276.762,75	135.715.808,23		Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		91.795,05	111.309,62
	Inmovilizado material en curso y anticipos		9.132.690,95	9.824.438,52					
	<b>VI) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS</b>	(10-1)	<b>16.840.335,48</b>	<b>24.661.685,57</b>		<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>186.706.175,12</b>	<b>237.841.856,07</b>
2500, 2510, (2940)	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		181.285.000,00	154.285.000,00	170, 177	III) DEUDAS A LARGO PLAZO	(11-1)	186.706.175,12	237.841.856,07
2501, 2511, (299), (2941)	Inversiones financieras en patrimonio de sociedades				176	Deudas con entidades de crédito	(12-3)	176.345.651,09	229.824.684,89
252, 253, 255, (295), (2960)	Créditos y valores representativos de deuda		-164.444.664,52	-129.623.314,43		Derivados financieros		10.360.524,03	8.017.171,18
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (291), (2960)	<b>VI) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>								
	Créditos y valores representativos de deuda								
	<b>C) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>36.521.477,23</b>	<b>43.458.082,39</b>		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>61.917.292,15</b>	<b>65.253.089,57</b>
4301, 4311, 4331, 440, 441, 442, 449, (4901), 550, 555, 558, 470, 471, 472	<b>III) DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>		<b>7.221.293,18</b>	<b>10.918.331,50</b>		III) DEUDAS A CORTO PLAZO	(11-1)	51.490.022,69	51.015.902,54
	Deudores por operaciones de gestión		773.967,24	206.664,03	520, 521, 527, 4003, 4013, 4133, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	Deudas con entidades de crédito	(11-1)	49.642.539,70	49.642.539,70
	Otras cuentas a cobrar		6.360.992,08	10.661.737,32		Otras deudas	(11-1)	1.847.482,99	1.373.362,84
	Administraciones Públicas		86.333,86	49.930,15		<b>IV) ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO</b>		<b>10.427.269,46</b>	<b>14.237.187,03</b>
	<b>VI) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>		<b>110.019,94</b>	<b>288.134,40</b>		Acreeedores por operaciones de gestión		10.090.572,14	11.163.125,51
212, 253, 255, (2961), (2960), 4313, 4313, 4433, (4903), 541, 542, 544, 545, 547, (697), (6980)	Créditos y valores representativos de deuda		110.019,94	1.542,82	4000, 4010, 411, 4130, 416, 4180, 522				
480, 567	<b>VI) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>		<b>110.019,94</b>	<b>288.134,40</b>		Otras cuentas a pagar		245.438,87	2.939.249,31
	Ajustes por periodificación		110.019,94	288.134,40	4001, 4011, 410, 4131, 414, 4181, 419, 550, 554, 559	Administraciones Públicas		91.258,45	134.812,21
532, 544, 556, 570, 571, 573, 574, 575	<b>VII) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>	(10-1)	<b>29.190.164,11</b>	<b>32.250.073,67</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>718.275.985,87</b>	<b>765.771.011,50</b>
	Tesorería		29.190.164,11	32.250.073,67					
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>718.275.985,87</b>	<b>765.771.011,50</b>					



RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CTB AÑO 2020 y 2019

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	<b>1. INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS</b>		
72, 73	a) Impuestos		
740, 742	c) Tasas		
744	c) Contribuciones especiales		
745, 746	d) Ingresos urbanísticos		
	<b>2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS</b>	<b>90.019.514,57</b>	<b>78.095.618,40</b>
	a) Del ejercicio	90.000.000,00	78.074.276,33
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	90.000.000,00	78.074.276,33
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	c) Imputación de subvenciones para inmovilizado no financiero	19.514,57	21.342,07
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	<b>3. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>78.751.383,03</b>	<b>119.310.221,66</b>
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas		
741, 705	c) Prestación de servicios	78.751.383,03	119.310.221,66
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71, 7940, (6940)	<b>4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN Y DETERIORO DE VALOR</b>		
780, 781, 782, 783, 784	<b>5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU INMOVILIZADO</b>		
76, 777	<b>6. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>17.833,18</b>	<b>31.696,16</b>
795	<b>7. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>168.788.730,78</b>	<b>197.437.536,22</b>
		(19)	
	<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.631.609,14</b>	<b>-1.613.117,73</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.321.132,44	-1.282.691,80
(642), (643), (644), (645)	c) Cargas sociales	-310.476,70	-330.425,93
(65)	<b>9. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS</b>		
	<b>10. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-75.227.113,88</b>	<b>-115.178.137,06</b>
(600), (601), (602), (605), (607), 61	a) Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-75.227.113,88	-115.178.137,06
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	c) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
	<b>11. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-3.352.228,81</b>	<b>-4.033.151,57</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-3.344.765,41	-3.942.153,93
(63)	c) Tributos	-7.463,40	-90.997,64
(676)	c) Otros		
(68)	<b>12. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-43.022.266,87</b>	<b>-43.735.512,20</b>
		(19)	
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-123.233.218,70</b>	<b>-164.559.918,56</b>
	<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>45.555.512,08</b>	<b>32.877.617,66</b>



RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CTB AÑO 2020 y 2019

(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 91, 792, 793, 7948, 799, 770, 771, 772, 773, 774, (670), (671), (672), (673), (674) 7531	<b>13. DETERIORO DE VALOR Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA</b>	(19)		-10.637,04
	a) Deterioro de valor			-32,62
	c) Bajas y enajenaciones			-10.604,42
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
775, 778 (678)	<b>14. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS</b>		515,46	
	a) Ingresos		515,46	
	c) Gastos			
	<b>II RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I + 13 + 14)</b>		<b>45.556.027,54</b>	<b>32.866.980,62</b>
7630 760	<b>15. INGRESOS FINANCIEROS</b>		19,75	156,26
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
	a.2) En otras entidades			
	c) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	(19)	19,75	156,26
7631, 7632 761, 762, 769, 76454, (66454)	c.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
	c.2) Otros		19,75	156,26
(663)	<b>16. GASTOS FINANCIEROS</b>		-5.231.871,08	-6.182.226,58
(660), (661), (662), (669), 76451,	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
785, 786, 787, 788, 789	c) Otros		-5.231.871,08	-6.182.226,58
	<b>17. GASTOS FINANCIEROS IMPUTADOS AL ACTIVO</b>			
7646, (6646), 76459, (66459)	<b>18. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	a) Derivados financieros			
7641, (6641)	c) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
768, (668)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
	<b>19. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>			
796, 7970, 766, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), 7980, 7981, 7982, (6980), (6981), (6982), (6670) 765, 7971, 793, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985)	<b>20. DETERIORO DE VALOR, BAJAS Y ENAJENACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	(10-1)	-34.821.350,09	-11.933.509,17
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-34.821.350,09	-11.933.509,17
755, 756	c) Otros			
	<b>21. SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
	<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20+21)</b>		<b>-40.053.201,42</b>	<b>-18.115.579,49</b>
	<b>VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>5.502.826,12</b>	<b>14.751.401,13</b>
	+ AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			
	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			

Cuentas de Metro Bilbao, S.A.



**2020ko eta 2019ko abenduaren 31ko egoeraren balantzea (milako eurotan)**  
 Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresado en Miles de Euros)

	Oharra/ Nota	2020	2019
<b>Ez dabilen aktiboa / Activo no corriente</b>		<b>15.587</b>	<b>16.941</b>
<b>Ibilgetu ukiezina / Inmovillizado intangible</b>	5	180	405
- <b>Aplikazio informatikoak / Aplicaciones Informáticas</b>		180	405
<b>Ibilgetu materiala / Inmovilizado material</b>	6	15.086	16.135
a) <b>Lurzoruak eta eraikinak / Terrenos y construcciones</b>		4.519	4.764
b) <b>Instalazio teknikoak eta makineria / Instalaciones técnicas y maquinaria</b>		7.357	8.064
c) <b>Beste ibilgetu materialik / Otro inmovilizado material</b>		3.210	3.307
<b>Finantza inbertsioak epe luzera / Inversiones financieras a largo plazo</b>	7-9	321	401
<b>Beste finantza aktibo batzuk / Otros activos financieros</b>		321	401
<b>Dabilen aktiboa / Activo Corriente</b>		<b>16.735</b>	<b>25.267</b>
<b>Izakinak / Existencias</b>	10	3.077	2.393
a) <b>Lehengaiak eta beste hornidura batzuk / Materias primas y otros aprovisionamientos</b>		3.077	2.393
<b>Merkataritzako zordunak eta kobratzeko beste kontu batzuk / Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	9	1.541	2.058
a) <b>Bezeroak, taldeko enpresak eta kideak / Clientes, empresas del grupo y asociadas</b>		10	9
b) <b>Hainbat zordun / Deudores varios</b>		472	792
c) <b>Langileria / Personal</b>		219	254
d) <b>Beste kreditu batzuk Administrazio Publikoekin / Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>		840	1.003
<b>Finantza inbertsioak epe laburrera / Inversiones financieras a corto plazo</b>			
a) <b>Beste finantzazko aktibo batzuk / Otros activos financieros</b>	7-8	1	4.001
<b>Aldizkatzeak epe laburrera / Periodificaciones a corto plazo</b>		97	100
<b>Eskudirua eta pareko beste aktibo likido batzuk / Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	11	12.019	16.715
a) <b>Altxortegia / Tesorería</b>		12.019	16.715
<b>Aktiboa guztira / Total Activo</b>		<b>32.322</b>	<b>42.208</b>

**2020ko eta 2019ko abenduaren 31ko egoeraren balantzea (milako eurotan)**

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresado en Milles de Euros)

	Oharra/ Nota	2020	2019
<b>Ondare garbia / Patrimonio neto</b>		<b>16.841</b>	<b>22.487</b>
<b>Enpresaren funtsak / Fondos propios</b>		16.841	22.487
<b>Kapitala / Capital</b>	12	39.948	35.073
a) <b>Eskrituran jasotako kapitala / Capital escriturado</b>		39.948	37.248
b) <b>Eskatu gabeko kapitala / Capital no exigido</b>		-	(2.175)
<b>Jaulkipen saria / Prima de emisión</b>	12	141.336	117.036
<b>Erreserbak / Reservas</b>	13	12.717	12.717
a) <b>Beste erreserba batzuk / Otras reservas</b>		12.717	12.717
<b>Aurreko urtaldietako emaitzak / Resultados de ejercicios anteriores</b>	13	(142.339)	(130.405)
<b>Urtaldiaren emaitza / Resultado del ejercicio</b>	14	(34.821)	(11.934)
<b>Ez dabilen pasiboa / Pasivo no corriente</b>		<b>1.852</b>	<b>1.293</b>
<b>Zuzkidurak epe luzera / Provisiones a largo plazo</b>		1.852	1.293
a) <b>Eginbeharrak langileentzako epe luzerako prestazioengatik / Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal</b>	16	1.733	1.260
b) <b>Beste zuzkidura batzuk / Otras provisiones</b>	17	119	33
<b>Dabilen pasiboa / Pasivo corriente</b>		<b>13.629</b>	<b>18.428</b>
<b>Zorrak epe laburrera / Deudas a corto plazo</b>	15	570	1.633
a) <b>Beste finantzazko pasibo batzuk / Otros pasivos financieros</b>		570	1.633
<b>Zorrak epe luzera taldeko eta kidetutako enpresekin / Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	15-24	316	754
a) <b>Zorrak taldeko eta kidetutako enpresekin / Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>		316	754
<b>Merkataritzako hartzekodunak eta ordaindu beharreko beste kontu batzuk / Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	15	11.808	14.531
a) <b>Hornitzaileak eta hartzekodunak zerbitzuen prestazioarengatik / Proveedores y acreedores por prestación de servicios</b>		8.519	10.493
b) <b>Langileak (ordaintzeko dauden lansariak) / Personal (remuneraciones pendientes de pago)</b>		1.256	1.731
c) <b>Beste zor batzuk Administrazio Publikoekin / Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	9-15	2.033	2.307
<b>Aldizkatzeak epe laburrera / Periodificaciones a corto plazo</b>	15	935	1.510
<b>Ondasun garbia eta pasiboa guztira / Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>		<b>32.322</b>	<b>42.208</b>



## 2020ko eta 2019ko abenduaren 31n amaitutako urtaldiei dagozkien galera eta irabazien kontua (milako eurotan)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresadas en Miles de Euros)

	Oharra/ Nota	2020	2019
<b>Negozioren kopuruaren zenbateko garbia /</b> Importe neto de la cifra de negocios		42.137	65.145
– <b>Zerbitzuen prestazioak /</b> Prestaciones de servicios	18.b)	42.137	65.145
<b>Hornidurak /</b> Aprovisionamientos		(2.152)	(2.137)
– <b>Lehengaien eta beste kontsumogai batzuen kontsumoa /</b> Consumo de materias primas y otras materias consumibles	18.c)	(2.119)	(2.137)
– <b>Izakinen hondatzea /</b> Deterioro de existencias	10	(33)	-
<b>Ustiapeneko beste diru sarrera batzuk /</b> Otros ingresos de explotación		1.415	1.940
– <b>Diru sarrera akzesorioak eta gestio arrunteko beste batzuk /</b> Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.356	1.940
– <b>Urtaldiaren emaitzara erantsitako ustiapeneko laguntzak /</b> Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		59	-
<b>Langileria gastuak /</b> Gastos de personal	18.d)	(41.293)	(40.205)
– <b>Soldatak, lansariak eta halakoak /</b> Sueldos, salarios y asimilados		(29.471)	(29.204)
– <b>Langileen zamak /</b> Cargas sociales		(11.822)	(11.001)
<b>Ustiapeneko beste gastu batzuk /</b> Otros gastos de explotación		(32.929)	(34.652)
– <b>Kanpoko zerbitzuak /</b> Servicios exteriores	18.e)	(32.783)	(34.509)
– <b>Tributuak /</b> Tributos		(143)	(143)
– <b>Kudeaketa Orokorreko beste Gastu batzuk /</b> Otros gastos de gestión corriente		(3)	-
<b>Ibilgetuaren amortizazioa /</b> Amortización del inmovilizado	5-6	(2.142)	(2.052)
<b>Hondatzea eta emaitza ibilgetua besterentzearen ondorio/</b> Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(13)	(60)
– <b>Emaitza besterentzeengatik eta bestelakoak /</b> Deterioros y pérdidas	18.f)	(13)	(60)
<b>Beste emaitza batzuk /</b> Otros resultados	18.g)	141	70
<b>Ustiapenaren emaitza /</b> Resultado de explotación		<b>(34.836)</b>	<b>(11.951)</b>
<b>Finantzazko diru sarrerak /</b> Ingresos financieros		15	17
– <b>Balio negoziagarriak eta bestelako finantza-bitartekoak /</b> De valores negociables y otros instrumentos financieros			
– <b>Hirugarrenak /</b> De terceros	20	15	17
<b>Finantzazko emaitza /</b> Resultado financiero		<b>15</b>	<b>17</b>
<b>Emaitza zergen aurretik /</b> Resultado antes de impuestos		<b>(34.821)</b>	<b>(11.934)</b>
<b>Mozkinen gaineko zerga/</b> Impuesto sobre beneficios	19	-	-
<b>Urtaldiaren emaitza /</b> Resultado del Ejercicio		<b>(34.821)</b>	<b>(11.934)</b>

## Cuentas Consolidadas



BALANCE CONSOLIDADO CTB Y METRO EJERCICIO 2020 Y 2019

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	AÑO 2020	AÑO 2019	CUENTAS	PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	AÑO 2020	AÑO 2019
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>680.500.650,76</b>	<b>714.592.322,32</b>		<b>PASIVO</b>		<b>469.652.518,60</b>	
200, 201, (2800), (2801), (2802), (2803), (2803)	<b>I) INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		1.290.362,16	1.972.231,82	100, 101	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		24.080.030,77	462.676.065,86
	Inversión en investigación y desarrollo					I) PATRIMONIO		24.080.030,77	24.080.030,77
205, (2804), (2906)	Propiedad Industrial e Intelectual		9.654,33	14.689,10	120	II) PATRIMONIO GENERADO		449.815.986,06	444.313.160,00
208, 209, (2809), (2909)	Aplicaciones informáticas		1.280.707,83	1.957.542,72	129	Resultados ejercicios anteriores		573.936.475,43	547.251.565,19
	Otros inmovilizados intangibles					Resultado del ejercicio		5.502.826,12	14.751.401,13
210, (2810), (2910), (2990)	<b>II) INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>678.889.338,38</b>	<b>712.219.483,21</b>		III) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		-129.623.315,49	-117.689.806,32
	Terrenos		11.138.141,61	11.129.108,61	134	Operaciones de cobertura		-4.335.293,28	-5.828.434,53
211, (2811), (2911), (2991)	Construcciones		532.775.645,89	544.178.441,55	130, 131, 132	IV) SUBVENCIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION A RESULTADOS		91.795,05	111.309,62
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	Otro inmovilizado material		125.842.959,93	147.087.494,53		Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		91.795,05	111.309,62
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 239	Inmovilizado material en curso y anticipos		9.132.690,95	9.824.438,52		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>188.557.910,63</b>	<b>239.134.612,00</b>
2500, 2510, (2940)	<b>V) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS</b>					I) PROVISIONES A LARGO PLAZO		1.851.735,51	1.292.755,93
	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				142	Otras provisiones		1.851.735,51	1.292.755,93
2501, 2511, (2941), (2941)	Inversiones financieras en patrimonio de sociedades					II) DEUDAS A LARGO PLAZO		<b>186.706.175,12</b>	<b>237.841.856,07</b>
252, 253, 255, (2951), (2960)	Créditos y valores representativos de deuda		320.950,22	400.607,29	170, 177	Deudas con entidades de crédito		176.345.651,09	229.824.684,89
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980)	<b>V) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>		<b>320.950,22</b>	<b>400.607,29</b>	176	Derivados financieros		10.360.524,03	8.017.171,18
	Créditos y valores representativos de deuda					<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>71.171.444,77</b>	<b>74.428.771,05</b>
32200, (32200)	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>48.881.223,24</b>	<b>61.647.126,59</b>		II) DEUDAS A CORTO PLAZO		<b>52.060.456,92</b>	<b>52.649.281,07</b>
	Existencias		3.076.846,22	2.392.752,41	520, 521, 527	Deudas con entidades de crédito		49.642.539,70	49.642.539,70
4320	Aprovisionamientos y otros		3.076.846,22	2.392.752,41	4003, 4013, 4133, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	Otras deudas		2.417.917,22	3.006.741,37
4300, 4310, 4430, 446, (4900)	<b>III) DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>		<b>4.167.680,76</b>	<b>5.644.516,70</b>		III) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		<b>18.175.726,97</b>	<b>20.269.618,10</b>
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 449, (4901), 550, 553, 558, 470, 471, 472	Deudores por operaciones de gestión		773.967,24	206.664,03	4002, 4012, 4132, 4182, 51	Deudas con empresas del grupo (1)		15.806.220,40	14.888.007,47
	Deudores empresas del grupo MB S.A.				4000, 4010, 4111, 4130, 416, 4180, 522	IV) ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		245.438,87	2.939.249,31
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 449, (4901), 550, 553, 558, 470, 471, 472	Otras cuentas a cobrar		2.467.741,29	4.384.862,57	4001, 4011, 4110, 4131, 414, 4181, 419, 550, 554, 559	Otras cuentas a pagar		2.124.067,70	2.442.361,32
	Administraciones Públicas		925.972,23	1.052.590,10	475, 476, 477	Administraciones Públicas		935.260,88	1.509.871,88
	<b>V) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>		<b>219.726,77</b>	<b>4.256.054,71</b>		V) AJUSTES POR PERIODIFICACION A CORTO PLAZO		935.260,88	1.509.871,88
252, 253, 255, (2951), (2960), 4303, 4313, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (5980)	Créditos y valores representativos de deuda		219.726,77	4.256.054,71	485, 568	Ajustes por periodificación a corto plazo		935.260,88	1.509.871,88
480, 567	<b>VII) AJUSTES POR PERIODIFICACION</b>		<b>207.564,93</b>	<b>388.168,07</b>		<b>VIII) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>		<b>41.209.404,56</b>	<b>41.209.404,56</b>
	Ajustes por periodificación		207.564,93	388.168,07		Tesorería		41.209.404,56	41.209.404,56
532, 544, 556, 570, 571, 573, 574, 575	<b>VIII) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>		<b>41.209.404,56</b>	<b>48.965.634,70</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>729.381.874,00</b>	<b>776.239.448,91</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>729.381.874,00</b>	<b>776.239.448,91</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>729.381.874,00</b>	<b>776.239.448,91</b>



**CONSOLIDADO RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CTB Y METRO AÑO 2020 y 2019**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	<b>1. INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS</b>		
72, 73	a) Impuestos		
740, 742	b) Tasas		
744	c) Contribuciones especiales		
745, 746	d) Ingresos urbanísticos		
	<b>2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS</b>	<b>90.078.482,57</b>	<b>78.095.618,40</b>
	a) Del ejercicio	90.058.968,00	78.074.276,33
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	90.058.968,00	78.074.276,33
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para inmovilizado no financiero	19.514,57	21.342,07
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	<b>3. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>80.868.195,72</b>	<b>121.847.520,56</b>
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas		
741, 705	b) Prestación de servicios	80.868.195,72	121.847.520,56
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71, 7940, (6940)	<b>4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN Y DETERIORO DE VALOR</b>		
780, 781, 782, 783, 784	<b>5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU INMOVILIZADO</b>		
76, 777	<b>6. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>1.374.068,49</b>	<b>1.972.104,99</b>
795	<b>7. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)</b>	<b>172.320.746,78</b>	<b>201.915.243,95</b>
(640), (641)	<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-42.924.952,27</b>	<b>-41.817.955,84</b>
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-30.792.526,37	-30.486.572,59
(65)	b) Cargas sociales	-12.132.425,90	-11.331.383,25
	<b>9. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS</b>		
	<b>10. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-37.325.361,34</b>	<b>-54.707.140,76</b>
(600), (601), (602), (605), (607), 61	a) Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-37.325.361,34	-54.707.140,76
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
	<b>11. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-36.278.273,46</b>	<b>-38.685.187,83</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-36.127.415,74	-38.451.553,67
(63)	b) Tributos	-150.857,72	-233.634,16
(676)	c) Otros		
(68)	<b>12. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-45.164.365,64</b>	<b>-45.787.431,71</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8 + 9 + 10 + 11 + 12)</b>	<b>-161.692.952,71</b>	<b>-180.997.716,14</b>
	<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>10.627.794,07</b>	<b>20.917.527,81</b>



**CONSOLIDADO RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CTB Y METRO AÑO 2020 y 2019**

	<b>13. DETERIORO DE VALOR Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA</b>		-45.541,76	-70.415,23
(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 91, 792, 793, 7948, 799	a) Deterioro de valor		-32.888,00	-32,62
770, 771, 772, 773, 774, (670), (671), (672), (673), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-12.653,76	-70.382,61
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	<b>14. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS</b>		<b>137.828,20</b>	<b>69.592,50</b>
775, 778	a) Ingresos		156.174,47	91.608,01
(678)	b) Gastos		-18.346,27	-22.015,51
	<b>II RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>		<b>10.720.080,51</b>	<b>20.916.705,08</b>
	<b>15. INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>14.616,69</b>	<b>16.922,63</b>
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
	a.2) En otras entidades			
7631, 7632	c) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		14.616,69	16.922,63
761, 762, 769, 76454, (66454)	c.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
	c.2) Otros		14.616,69	16.922,63
	<b>16. GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>-5.231.871,08</b>	<b>-6.182.226,58</b>
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660), (661), (662), (669), 76451,	b) Otros		-5.231.871,08	-6.182.226,58
785, 786, 787, 788, 789	<b>17. GASTOS FINANCIEROS IMPUTADOS AL ACTIVO</b>			
	<b>18. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>			
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	<b>19. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>			
	<b>20. DETERIORO DE VALOR, BAJAS Y ENAJENACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>			
796, 7970, 766, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), 7980, 7981, 7982, (6980), (6981), (6982), (6670), 765, 7971, 793, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
	b) Otros			
755, 756	<b>21. SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
	<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20+21)</b>		<b>-5.217.254,39</b>	<b>-6.165.303,95</b>
	<b>VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>5.502.826,12</b>	<b>14.751.401,13</b>
	<b>+ AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			

**CTB / BGP**

Ugasko, 5 bis – 1º dcha.

Tel.: 94 476 61 50

Fax: 94 475 00 21

partzuergoa@cotrabi.eus

[www.ctb.eus](http://www.ctb.eus)